



Honorable Cámara de Senadores

Provincia de Mendoza

RESOLUCION N° 639

Visto el Expte. 59561, proyecto de resolución, de autoría del Senador Leonardo Giacomelli; y el Despacho de la Comisión de Obras y Servicios Públicos,

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

- Artículo 1°- Declarar de interés legislativo el Proyecto "Plataforma de Información para Políticas Públicas (PIPP)", desarrollado por el Consejo Asesor Permanente de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Comuníquese, regístrese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Art. 2°-Senado.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DEL H. SENADO, en Mendoza, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil diez.

Dr. MARIANO GODOY LEMOS

Secretario Legislativo H. Cámara de Senadores H. CAMARA DE SENADORES MENDOZA

Arq. CRISTIAN RACCONTO

Vicegobernador Presidente H. Senado

COPIA HEL DEL UNIGINAL HASENADO.

Expte. 59561

Prosecutario Legislativo H. Cámara de Senadores Provincia de Mendoza